

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: [Diana Marcela Carmona Perez](#); [Mery Cristina Guauta Contreras](#)
Cc: [Mireya Parra Pinto](#); [Andres Camilo Ramos Riascos](#); [Nayibe Bustamante Huertas](#); [Harold Medina Medina](#); [Sandra Viviana Afanador Enciso](#); [Claudia Patricia Prieto](#); [Nancy Cristina Florez](#)
Asunto: CPE No. 11-9-2022-002681 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES
Fecha: domingo, 23 de enero de 2022 3:42:30 p.m.
Archivos adjuntos: [ATT00001.png](#)
[C.E.\(FRM\) - 11-9-2022-002681-\(11\)-111040 + DIANA MARCELA CARMONA PEREZ SOLIC.tif](#)
[CDP 1522 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[AUTORIZACION 0326 DE 2022 CSF COMPLEMENTARIA REGULAR X 44 \(003\).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Interna.pdf](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2022-002681-\(11\)-111040-+ DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--SOLICITUD.html](#)
[CDP 1622 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0026.pdf](#)
[AUTORIZACION 0664 DE 2022 CSF REGULAR DERECHOS HUMANOS X 7.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - N.pdf](#)
[AUTORIZACION 0788 DE 2022 CSF REGULAR G ADMIN X 46.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[AUTORIZACION 0785 DE 2022 CSF REGULAR CONTABILIDAD X 79.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf](#)
[AUTORIZACION 0665 DE 2022 CSF REGULAR CULTURA FISICA X 11.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf](#)
[CDP 1322 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[CDP 1722 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0026.pdf](#)
[AUTORIZACION 0456 DE 2022 CSF ARTICULACION ASESORIA COMERCIAL X 6.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Inter.pdf](#)
[AUTORIZACION 0663 DE 2022 CSF REGULAR ETICA X 11.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-.pdf](#)
[CDP 1822 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0026.pdf](#)
[CDP 1422 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[AUTORIZACION 0784 DE 2022 CSF REGULAR BANCA X 37.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-.pdf](#)
[AUTORIZACION 0666 DE 2022 CSF REGULAR COMUNICACION X 10.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf](#)

Apreciado(a) * DIANA MARCELA CARMONA PEREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2022-002681	2022-02-021261	23/01/2022 3:41:09 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

11-9405

Bogotá,

PARA: Diana Marcela Carmona Perez - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación, se relacionan las autorizaciones 0456, las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 25 de enero y las autorizaciones 0663, 0664, 0665, 0666, 0784, 0785 y 0788 a partir del 24 de

enero, y la autorización 0326 pero se adelanta el proceso contractual teniendo en cuenta la ley de garantías, por lo anterior se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

Autorización: 0456 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.199.250).

Destinación: Articulación, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Banca, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. . No. contratos: 01
1. 52896756 JENNY ROSALBA RUIZ SILVA

CDP: 1322, 1422 Y 1522 destinación específica Articulación con la educación media

Autorización: 0326 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE. (\$ 39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en programas complementarios de modalidad presencial a través de herramientas pedagógicas, según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 02
1. 1053333900 CARLOS ALBERTO JIMENEZ GIL
2. 1007099917 William Francisco Ospina Malaver

Autorización: 0785 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos, No. contratos: 03

1. 49741372 MARIA FRANCISCA PEREZ RODRIGUEZ
2. 79390076 CARLOS ALBERTO SUAREZ MOLINA
3. 23606124 BETTY EDILMA CARDENAS ARIAS

Autorización: 0784 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES

NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Banca, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 04

1. 1024479996 DIANA CAROLINA CRUZ LOPEZ
2. 79487488 FABIO HERNAN GUALTEROS CASTRO
3. 4252858 JUAN GABRIEL ARIAS SANCHEZ
4. 79590893 JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

Autorización: 0666 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Claves a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Comunicación, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 02

1. 35199968 JULY ANDREA PULIDO GONZALEZ
2. 36302265 GINA PAOLA TRUJILLO GUZMÁN

Autorización: 0664 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Integralidad de la Formación en el área temática de Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 02

1. 1049605976 CARLOS ANDRES LIZARAZO APARICIO
2. 23823964 BLANCA MIREYA RODRIGUEZ PUERTO

Autorización: 0663 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Integralidad de la Formación en el área temática de Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia - Ética, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. . No. contratos: 03

1. 79392581 FERNANDO ANTONIO PEREZ NAVARRETE
2. 65742195 SAAVEDRA HERNANDEZ SAAVEDRA HERNANDEZ
3. 79354088 WILLIAM HEREDY IBAGUE MESA

Autorización: 0665 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 02

1. 80863415 CHRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ SALAS
2. 1013608234 PEDRO AGUSTIN ALCANTAR ROMERO

Autorización: 0788 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Gestión Administrativa, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 01

1. 52220148 MARTHA CECILIA PACHON.

TOTAL CONTRATOS: 21

CDP: 1622,1722, 1822 FORMACION REGULAR

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Quince (15) Archivo (s) PDF

Copia: Andres Ramos Acramosri@sena.edu.co; Harold Medina Medina medinamed@sena.edu.co;
Claudia Patricia Prieto cprieto@sena.edu.co; Nayibe Bustamante Huertas;
nbustamante@sena.edu.co; Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboro: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co;

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente